

YARUMAL.

Escuela de niños.—En los días 20, 21, 22 y 23 tuvieron lugar los exámenes de este establecimiento, faltando solo diez y nueve niños de ciento ochenta y dos matriculados. Las materias sobre que versó el examen fueron: lectura, escritura, Aritmética, Doctrina cristiana, Historia sagrada por varios autores, Gramática, Geografía, Dibujo lineal y Urbanidad. Con respecto al resultado de los actos, el informe que tengo á la vista, dice:

Los infrascritos examinadores procedimos á verificar el examen de la escuela pública que dirige el señor Rubén Restrepo, lo que verificamos examinando detenidamente á cada uno de los niños en las materias respectivas expresadas en el programa anterior, habiendo quedado plenamente satisfechos del notable aprovechamiento que notamos en todas las clases. Así debía ser, puesto que el señor Director á la vez que posee las aptitudes necesarias para el desempeño de su destino, se ha entregado á él con admirable consagración y entusiasmo, siendo además su conducta privada en todos sentidos intachable. Debemos manifestar que especialmente en las materias que constituyen la enseñanza moral y religiosa fué en las que quedamos más agradablemente sorprendidos.

Setenta y tres niños fueron calificados con la nota de "muy bien", ochenta y uno con la de "bien", quince con la de "medianamente", uno con la de "regular", y tres con la de "mal". Los niños Guillermo Zavala, Pedro M. Villégas, Agustín Rodríguez, Mariano Palacio, Wenceslao Muñoz, Daniel Moreno, Daniel Gil, Fernando Mejía, Juan Crisóstomo Ramírez, Juan Bautista Mejía, Francisco Vázquez, Antonio M. Rodríguez, José A. González, Antonio M. Ortiz, Eliseo Sorna, Francisco Márquez, Lisandro Villa, Rafael Euse, Juliana Arango, Juan B. Salazar, Alvaro Arroyave, Luisiano Palacio, Pascual Bernal, Manuel Rodríguez, Juan Palacio, Francisco Mejía, Eduardo Mejía, Jesús María Gutiérrez, Severiano Ramírez, Eloy Madrid, Jesús Agudelo, Jesús Pineda, Francisco Ochoa y Francisco M. Peláez, fueron premiados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 del Decreto sobre la materia.

Escuela de niñas.—Dejaron de concurrir á los exámenes que tuvieron lugar los días 24 y 25, cinco niñas de ciento veinticuatro que hoy matriculadas en esta escuela. Las niñas fueron examinadas en las materias siguientes: lectura, escritura, Religión, Aritmética, Gramática, Historia sagrada y Urbanidad. Setenta niñas obtuvieron la nota de "muy bien" y treinta y nueve la de "bien". Florencia Rodríguez, María de Jesús Vázquez, Efigenia Pórrus, María Teresa Mayo, Juana Torres, Mercedes Tamayo, Dolores Hernández, Clara Euse, Carmen Rosa Cruz, Carmen Rosa Mejía, Dolores Arango, María Francisca Penagos, Bertilda Cuartas, Ana Jacinta Alzate, Mercedes Amaya, Juana Joaquina Ortega, Clara Rosa Orrego, Magdalena Euse, Joaquina Botero, Carmen Rosa Restrepo y María Luisa Palacio, fueron premiadas por su adelantamiento con algunos útiles propios para el uso de la escuela.

Con respecto al resultado de los exámenes de este establecimiento, el señor Carador de la enseñanza, dice:

Los resultados satisfactorios quedaron todos los que en el momento de haberlos visto, me acordé de haberlos visto antes no habia agradado nada, pero en la inspección á veces varias veces, ha dado resultados satisfactorios. Sin duda que por tales informes se redoblaron los esfuerzos de la escuela Directora, y ha logrado salir lucida.

Algunos alumnos de las escuelas de este distrito que dejaron de concurrir á los exámenes, lo hicieron por enfermedad, pero en la mayoría de los casos, la causa no su manifiesta en los resultados.

Los señores examinadores, el Carador de la enseñanza y los señores miembros de la Corporación municipal, presenciaron los exámenes.

YARUMAL.

Escuela de niños.—En este distrito han escallado los esfuerzos que se han hecho para el sostenimiento de la escuela, pero solo por espacio de unos pocos días, por haberse interrumpido este establecimiento, y despues de haberse la reanunciado al Director interino, señor José C.

Martínez, en los últimos días del mes de enero, no ha podido abrirse, ya por falta de local á propósito para el objeto, y ya por falta de un Director que haya querido encargarse de regentarla.

ZEA.

Escuela de niños.—En los días 21 y 22 se verificaron los exámenes de este establecimiento con asistencia de treinta y cuatro alumnos de los treinta y seis que hoy matriculados. Fueron examinados los niños, en las materias siguientes: Instrucción religiosa, Lectura, Escritura, Aritmética, Historia sagrada, Gramática y Geografía. Despues de un riguroso examen hecho á cada uno de los alumnos, se procedió á la calificación, cuyo resultado fué este: diez niños obtuvieron la nota de "muy bien" y veinticuatro la de "bien". En lo general el resultado de los exámenes fué satisfactorio. Lo dispuesto en el artículo 82 del "Decreto orgánico de la instrucción primaria del Estado", se cumplió por los empleados á que dicho artículo se refiere. Fueron premiados Abelardo Muñoz, Agapito Rojo, Jerónimo Marulanda, Jesús M. Hernández, Rodolfo Puerta, Carlos Montoya, Ramón M. Cárdenas, Antonio J. Cerezo, Santiago Posada, Maximiliano Jacome y José Antonio Alvarez, con objetos propios para escribir y algunos géneros á propósito para vestido.

Por el informe que precede, se verá que durante el año escolar que ha terminado, se ha aumentado de una manera notable el número de alumnos matriculados en ambas escuelas, y que el resultado de los exámenes en el Departamento, ha sido satisfactorio, y la instrucción pública en esta importante seccion del Estado se encuentra en buen pié.

Generalmente los empleados Municipales han trabajado con energía, actividad y constancia en este importante ramo de la administración pública.

Remito á usted las planas y dibujos presentados por los niños, no haciendo otro tanto con los trabajos de mano fabricados por las niñas, por que en las escuelas donde se han exhibido, los recursos pecuniarios de las niñas no lo permiten.

Este informe quizá adolece de algunos errores, pero sí puedo asegurar á usted, que el nada tiene de exagerado.

Soy del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

Marcelino Sánchez.

NOTA

del Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte, en la que transcribe otra del Carador de la enseñanza de Anorí.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—El Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte.—Número 1.º—Santa Rosa, á 2 de enero de 1873.

Señor Secretario de la Dirección general de instrucción pública.

El señor Carador de la enseñanza de Anorí, en nota número 127 de 27 de diciembre del año próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Invitado por el jóven Alejandro Garzon, Director de la escuela libre de la fracción Chamuscados, asisti con la Corporación municipal á los exámenes verificados allí, y puedo asegurar á usted que he habido un positivo adelanto en este primer año, como puede muy bien notarse en las planas de escrituras que le adjunto.

"Es de alabarse el celo, consagración y notividad de este jóven, en difundir los primeros conocimientos en aquella seccion del distrito, sin haber deseuido la enseñanza del ejercicio militar.

"Lo mismo puedo decir á usted con respecto á la escuela que en la misma fracción dirige la señorita Aquilina Benítez, y cuyos exámenes se verificaron el mismo día, dejándonos satisfechos."

La que transcribo á usted para conocimiento del señor Director general de instrucción pública, acompañándole las planas de escritura de los niños de la escuela de esta fracción.

Soy de usted muy atento servidor,

Marcelino Sánchez.

162